

# REGLAMENTO



## VIII Triatlón De Anna

21 AGOSTO 2022 A LAS 8:30

Lago de Anna

### DISTANCIA SPRINT

750m natación + 20 Km ciclismo + 5km carrera a pie.

Natación en el lago de Anna, Ciclismo en carretera cerrada al tráfico y carrera a pie por el paraje Natural de Albufera de Anna.

### DISTANCIA SUPER SPRINT

300m natación + 10 Km ciclismo + 2,5 km carrera a pie

Natación en el lago de Anna, Ciclismo en carretera cerrada al tráfico y carrera a pie por el paraje Natural de Albufera de Anna.

### REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1. El número máximo de participantes estará limitado a 300 triatletas.
2. El organizador de la prueba es TRIFITNESS 31 junto a la colaboración de la Federación Valenciana de Triatlón y el Ayuntamiento de Anna.
3. Estará permitido ir a rueda, pero no entre triatletas de diferente sexo o grupos.
4. Los y las participantes deberán llevar los dorsales facilitados por la organización sin ningún tipo de manipulación de los mismos. Es obligatorio el uso del casco rígido mientras se esté en contacto con la bici.
5. No apta Paratriatletas.

6. La recogida de dorsales será los días 19 y 20 de agosto en la tienda de Xativa (LA SENDA DEL CORREDOR) y el mismo día de la prueba en el lugar de salida.

7. Los participantes se comprometen a respetar las normas de la competición.

El participante deberá de revisar los recorridos, al menos en el entorno próximo a la zona de transición, para la toma en consideración de las medidas propias de seguridad que deberá tener en competición (velocidad recomendada, especiales medidas de precaución por desniveles o zonas de curvas, etc...)

El organizador dispondrá lo necesario para indicar las zonas donde se requieran esas medidas de seguridad por parte de los participantes, bien en la reunión informativa anterior (si la hubiera), bien publicándolo en el tablón oficial de la prueba.

## **LUGAR DE CELEBRACION**

1. Salida y meta en el Lago de Anna.
2. Transición en el Lago de Anna
3. Avituallamiento en la carrera a pie y en meta
4. La zona de recepción, entrega de premios en el Lago de Anna.

## **RECORRIDOS**

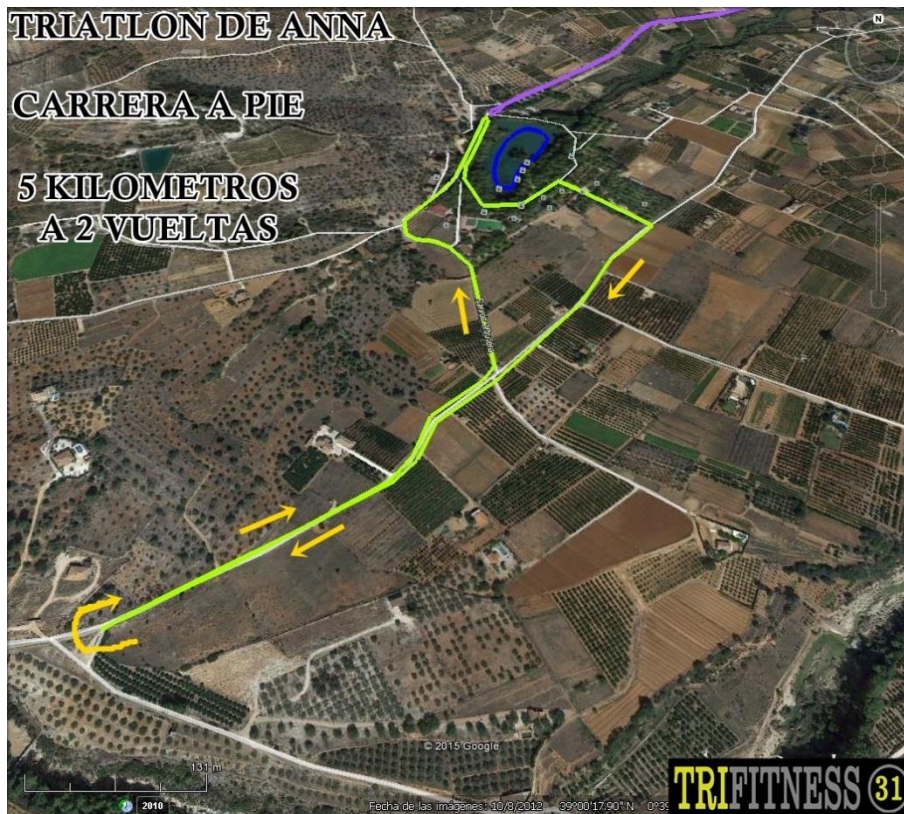
### **NATACIÓN**



**CICLISMO**



## CARRERA A PIE



### CATEGORIAS

ABSOLUTA.....Todas las edades

CADETES .....14 a 16 años (solo supersprint)

JUVENILES .....16 a 17 años

JUNIORS.....18 a 19 años

SUB-23.....20 a 23 años

VETERANOS I.....40 a 49 años

VETERANOS II.....50 a 59 años

VETERANOS III.....60 años o más

La categoría de edad estará determinada por la edad del deportista a 31 de diciembre del año en que se celebre la competición.

-Trofeo a los 3 primeros clasificados absolutos y de cada categoría masculina y femenina en ambas competiciones (sprint y supersprint)

- Trofeo a los 3 primeros clubes clasificados masculinos y femeninos en la prueba sprint.

## RECOGIDA DE DORSALES

✓  No existirá panel con listado de inscritos en la prueba, cada participante tendrá que saber su número de dorsal que podrá consultar en la web, de este modo evitaremos las aglomeraciones. Tampoco existirá panel con listado de clasificación, cada participante podrá consultarlo a través del móvil una vez finalizada la prueba.

✓  Todos los participantes podrán recoger su dorsal en la tienda LA SENDA DEL CORREDOR, ubicada en Xativa, Calle la Reina n47. Desde el

➡  Viernes día 19 de Agosto, de 10:30 a 14:00 y 17:00 a 20:00

➡  Sábado día 20 de Agosto, de 10:30 a 14:00 y 17:00 a 20:00

✓  También se podrá recoger el mismo día de la prueba a partir de las 7:00, se ruega venir con antelación para evitar las colas de última hora, es uno de los momentos críticos de una prueba donde más aglomeraciones se pueden formar, por eso pedimos la colaboración de todos.

## INSCRIPCIONES A LA PRUEBA

1. Se realizará de forma exclusiva a través de [www.trifitness31.es](http://www.trifitness31.es)

2. El plazo límite de inscripción será el lunes día 15 de agosto de 2022 a las 23:59h

3. Distancia Sprint : 33€

4. Distancia Super Sprint: 28€

5. Queda terminantemente prohibida la inscripción el día de la prueba.

6. No se permitirá corredores menores de 18 años, a no ser que vengan con un justificante firmado por madre/padre o tutor.
7. Plazo máximo para devolución del 75% de la inscripción con causa justificada, día 7 de agosto de 2022, a partir de este día no se podrá anular ninguna inscripción.
8. Se podrán hacer cambios de nombre de dorsal hasta el 14 de agosto con un coste de 5€ por gastos de gestión.
9. Las inscripciones se realizarán mediante TPV en la página [www.trifitness31.es](http://www.trifitness31.es)
10. **La organización facilitará un chip a todos los participantes de la prueba que tendrán que devolver a la entrada en meta.**

## TROFEOS PARA SPRINT Y SUPER SPRINT

- Trofeo a los 3 primeros clasificados absolutos y de cada categoría masculina y femenina en ambas competiciones (sprint y supersprint)
- Trofeo a los 3 primeros clubes clasificados masculinos y femeninos en la prueba sprint.
- Trofeo a los 3 primeros clasificados locales masculinos y femeninos en ambas competiciones (sprint y supersprint)

## HORARIOS

- 7.00 H: Recogida de dorsales día de la prueba.
- 7:00 H: Apertura de área de transición y control de material.
- 8:10 H: Cierre del área de transición y entrega de dorsales.
- 8:30 H: Inicio de la prueba.
- 12:00 H: Entrega de Trofeos.

Más información de la prueba en [www.trifitness31.es](http://www.trifitness31.es)

Facebook: Trifitness 31

Contacto:

685597331

Los planos del circuito también se podrán consultar en la misma web.



#### **REGLAMENTO ADICIONAL**

1. El participante tiene la obligación de conocer y respetar las reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.
2. El participante es responsable de su propio equipo y deberá utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación proporcionados por la organización. La sanción por no cumplir esta regla es la descalificación.
3. El dorsal para el tronco deberá ser completamente visible desde delante en la carrera a pie. Los dorsales deberán colocarse de manera que sean completamente visibles durante toda la competición. La sanción para la infracción a este apartado será la advertencia y si no se rectifica, la descalificación.
4. El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el dorsal y comunicar a los jueces su abandono. La infracción a esta regla se castigará conforme al reglamento de disciplina deportiva.
5. En todo momento el participante está obligado a respetar el medio ambiente de la zona en que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva contra el entorno. La sanción por violar esta norma es la advertencia.
6. Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda, ni externa ni entre sí, al margen de la establecida, y en las zonas determinadas por la organización. El incumplimiento de esta norma será sancionado con la descalificación del participante que haya recibido la ayuda.
7. El tiempo total de cada participante es el que se cuenta desde el momento de dar la

salida hasta que se traspasa totalmente la línea de meta, al terminar el último segmento. El tiempo parcial del segundo segmento incluye las dos transiciones, es decir, desde el final del primer segmento hasta el inicio del tercero.

8. Las sanciones a aplicar son las siguientes:

(i) Advertencia verbal: alerta a un deportista de una posible violación de una norma.

(ii) Para y sigue: cuyo propósito es hacer que un deportista corrija una infracción menor

(iii) Penalización de tiempo: apropiada para infracciones leves y son de aplicación en las Áreas de Penalización o en el Área de Transición

(iv) Descalificación: sanción para las faltas graves, que afecten a la seguridad, la igualdad o el resultado, y/o no puedan ser corregidas

#### **ÁREA DE TRANSICIÓN**

1. Todos los participantes deberán pasar el control de material antes de la competición e identificarse adecuadamente con el DNI.

2. Cada participante podrá usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo.

3. Está prohibido circular con bicicleta por las áreas de transición.

4. La sanción por infringir cualquiera de las normas de este apartado es la advertencia.

#### **CICLISMO**

1. El manillar deberá ser de curva tradicional en bicicletas de carretera. El uso de acoples está prohibido.

- No se permiten bicicletas de montaña en la prueba SPRINT, si se pueden utilizar en la SUPER SPRINT

2. El uso de casco rígido correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta hasta después de dejarla en la zona de transición. Esto incluye, por tanto, todo el segmento de ciclismo y los recorridos por las áreas de transición en posesión de la bicicleta. La sanción por violar esta norma es la descalificación, salvo en los



recorridos por las áreas de transición en posesión de la bicicleta, en que se penalizará con la advertencia y si no rectifica, la descalificación.

3. No está permitido aprovechar la estela de un participante de diferente sexo. Ni un corredor con vuelta perdida podrá seguir la de otro que le doble.

4. Se establece un tiempo de corte de la primera carrera a pie más el ciclismo de 1h30'. Todo participante que llegue a la T2 después de ese tiempo será retirado de la carrera.

5. Es responsabilidad del triatleta conocer el número de vueltas que debe dar al circuito así como contarlas. Igualmente debe conocer los accesos al área de transición.

## **SEGUROS**

La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y accidentes según la legislación vigente.

En caso de accidente, los participantes están cubiertos por un seguro de accidentes contratados por la organización para la participación en el evento, tanto si está federado como si no lo está.

La organización realizará el seguro de accidente para la prueba a todos los participantes.

## **RESPONSABILIDAD LEGAL**

Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba, es decir gozar de buena salud física general. Los participantes deberán:

- Ser responsables de su propia seguridad y la del resto de atletas.
- Conocer y respetar el reglamento de competiciones.
- Conocer los recorridos.
- Obedecer a las indicaciones de los oficiales.
- Respetar las normas de circulación.
- Tratar al resto de participantes/organizadores/oficiales/voluntarios y espectadores con respeto y cortesía.

- Evitar el uso del lenguaje abusivo.
- Respetar el medioambiente de la zona y las instalaciones donde se celebra la competición.

Al realizar la inscripción, el corredor exime a la organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de ésta. El corredor declara estar en buena forma física, haberse entrenado suficientemente para poder participar y realizar la prueba y haber comprobado su estado de salud por un médico autorizado. Igualmente, se autoriza a los organizadores para el uso y publicación de las imágenes obtenidas en la competición, con fines legítimos.

#### **NORMATIVA:**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a avituallamientos, recorrido, etc. cuando por algún motivo de causa mayor se estime necesario, así como se reserva el derecho de admisión.

Al inscribirse en esta prueba el participante acepta el presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivadas de los daños que pudieras ocasionar durante la marcha.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad ni devolverá el importe de la inscripción si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor (lluvias fuertes, granizadas, nieve, densas nieblas, alertas de incendio de la Comunidad Valenciana, o cualquier otro motivo ajeno a la organización que nos afecte). Así mismo la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.